

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

AMERICA

Continúa el artículo inserto en el número anterior.

Distrito Federal. — Bando. — Miguel Cervantes, General de Brigada y Gobernador del Distrito Federal.

Por la Secretaría de Hacienda se me ha comunicado el decreto siguiente:

« El Exmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos mejicanos se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

« El Vicepresidente de los Estados Unidos mejicanos en ejercicio del supremo Poder ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso General ha decretado lo siguiente:

1.º Se autoriza al Gobierno para formar una transacion por sí mismo ó por medio de sus agentes con los tenedores de bonos de los empréstitos extranjeros del cinco y seis por ciento en los términos siguientes:

2.º Se capitalizarán los intereses que deben los Estados Unidos mejicanos por los préstamos extranjeros, y los que se vencieren hasta el día 1 de abril de 1831.

3.º Se capitalizará tambien la mitad de los intereses que se vencieren por los mismos préstamos desde el día 1 de abril de 1831, hasta igual fecha de 1836.

4.º La capitalizacion de que hablan los dos artículos anteriores, se verificará desde el día 1 de abril de 1836 en adelante, emitiendo bonos cuyo valor no baje de sesenta y dos y medio por ciento, por lo tocante al préstamo de cinco por ciento, y del setenta y cinco por lo que respecta al préstamo de seis por ciento.

5.º Si en el tiempo en que deben capitalizarse los intereses, segun el artículo anterior, hubiese fondos para satisfacerlos en todo ó en parte, la capitalizacion solo se verificará por lo que se quedare debiendo de los mismos intereses.

6.º El interes del nuevo capital no excederá al que causan los préstamos de que procede, y no empezará á causarse hasta el 1 de abril de 1836, pagándose desde esta fecha en los mismos términos que el de los préstamos referidos.

7.º Desde la publicacion de este decreto se aplicará al pago del medio dividiendo la sexta parte de los productos de las aduanas marítimas de Veracruz y Tampico de las Tamaulipas.

8.º El sobrante que hubiese de esta sexta parte despues de pagado el medio dividiendo de cada trimestre, se destinará á la compra de bonos al precio corriente para la amortizacion de la deuda.

9.º La sexta parte se depositará en dos personas nombradas, una por el Gobierno y otra por la comision de los interesados en los dividendos. Estos depositarios recibirán los productos de la indicada sexta parte, inmediatamente que se cobren los derechos á los causantes.

10. El Gobierno cuidará que estas cantidades se vayan remitiendo á Londres segun haya oportunidad por cuenta y riesgo de la República.

11. El Gobierno queda autorizado para abonar á los depositarios nombrados por la comision de los tenedores de bonos, hasta el medio por ciento: y para pagar las comisiones por la emision de nuevas obligaciones, amortizacion y dividendos, con tal que no excedan del uno por ciento. — José Antonio Sastre, Diputado Presidente. — Pablo de la Llave, Presidente del Senado. — Manuel Miranda, Diputado Secretario. — José Mariano Marin, Senador Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno federal en Méjico á 2 de octubre de 1830. — Anastasio Bustamante. — A. D. Rafael Mangino. — Trasládolo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Dios y libertad. — Méjico, octubre 2 de 1830. — Mangino. — Señor Gobernador del Distrito Federal. »

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta Capital y en la comprension del Distrito, fijándose en los parages acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia.

Dado en Méjico á 7 de octubre de 1830. — Miguel Cervantes — Ignacio Perez Alatorre, Secretario. (Se concluirá). (Redactor de N. Y.)

RUSIA.

PETERSBURGO, 25 de diciembre. En la orden del día del 18, se ha dignado S. M. el emperador hacer las promociones y nombramientos siguientes:

Han sido nombrados vice-almirantes, en recompensa de sus distinguidos servicios, los contra-almirantes Kolzakoff, que ha permanecido fiel á S. A. I. el Césarévitch, y Bellingshausen, comandante de la guardia, que está nombrado de gefe de la 2.ª division de la escuadra del Baltico; como tambien el mayor-general Golovnine, que conserva sus funciones de Intendente general del ministerio de marina.

El capitán Ignatieff, que lo es de primera clase de la escuadra, y que manda la tripulacion n.º 13 y el navio llamado *el gran duque Miguel*, ha sido promovido al grado de contra-almirante, y nom-

brado comandante de la 2.ª brigada de la 3.ª division de la escuadra del Baltico.

El mayor-general Smirnitzki ha sido promovido al grado de teniente general, continuando en sus funciones de Inspector de la artillería de marina, y el capitán de 1.ª clase Bogdanoff, comandante de la 3.ª brigada de artillería de marina, ha sido promovido al grado de mayor-general.

El vice-almirante Conde Heyden gefe de la 2.ª division de la escuadra del Baltico pasa á desempeñar el mando de la primera division de la misma escuadra.

Cólera morbo. En el día 17 de este mes, fueron atacadas de esta enfermedad en Moscou 11 personas; sanaron 17, y murieron 9. El 18 por la mañana existian 148 enfermos; y en todo este día cayeron 14, sanaron 19 y murieron 9. El 19 por la mañana habia 134 enfermos. — Desde el principio de la epidemia ha habido en Moscou 6149 enfermos, de los cuales han muerto 3137 y han sanado 2578.

Juzgando el emperador, segun los últimos partes de Moscon, que la enfermedad ha perdido conocidamente su fuerza en esta capital, y deseando restablecer, lo mas pronto posible, la libre comunicacion de los habitantes de Moscou con los gobiernos del interior, á fin de facilitar el abasto público, y de reanimar la industria y el comercio, que han debido sufrir considerablemente en todo el tiempo que ha durado la epidemia, S. M. I. se ha dignado mandar, que se levante el cordon exterior de la ciudad, observándose todavia en el interior todas las precauciones que estan prevenidas para evitar que la enfermedad tome nueva fuerza, y para impedir su introduccion en los pueblos, con quienes los habitantes de Moscou han restablecido sus comunicaciones. A este efecto las autoridades locales podrán, segun la necesidad, cercar las casas de los enfermos ó sospechosos del cólera. (*Gaceta de Francia.*)

AUSTRIA.

VIENA, 1.º de enero. — El mariscal Maison embajador de Francia ha sido recibido por el emperador en audiencia de introduccion. El príncipe de Metternich ha dado hoy un banquete al cuerpo diplomático. El enviado del Brasil en nuestra corte está destinado á Petersburgo. Será remplazado aquí por el enviado del Brasil en Nápoles. (*Id.*)

SUIZA.

BERNA, 6 de enero. — El comandante en gefe de las tropas bernesas M. de Effinguer ha publicado la proclama siguiente.

« En el momento en que van á ser examinadas las proposiciones dirigidas al gobierno, el comandante en gefe cree necesario declarar á sus conciudadanos, que intimamente persuadido de que han venido á ser necesarios ciertos cambios en la constitucion, conformes á la época actual, está dispuesto á cooperar á ellos como miembro del gobierno.

« Pero declara al mismo tiempo, que si como ha sucedido en otros cantones, se reuniese el pueblo ilegalmente, con el objeto de arrancar al gobierno algunas resoluciones por fuerza, quitándole la tranquilidad necesaria para un negocio tan grave, empleará cuantos medios estan á su disposicion para proteger la independencia del gobierno, y para preservar la bizzarria del pueblo bernés de un movimiento vergonzoso.

« En su consecuencia, y lleno de confianza en el apoyo de los amigos verdaderos de la patria, el comandante en gefe no solo impedirá que entren en la ciudad reuniones ilegales, sino que en caso preciso hasta les saldrá al encuentro para rechazar cualquier tentativa ilegal. El comandante en gefe — *d'Effinguer.* »

Escriben de Ginebra con fecha 5 de enero: « Con posterioridad al ukase del emperador Nicolas que prohíbe á sus súbditos la residencia en Francia, se ven llegar cada día á nuestra ciudad familias rusas de la primera nobleza. Entre ellas se cuentan muchos oficiales superiores. Aseguran que S. E. M. Pozo di Borgo embajador ruso en Paris, invita á sus compatriotas á pasar á Ginebra con preferencia á cualquier otro punto: « Vereis, le decia á uno, reinar unidos en aquella ciudad el orden y la libertad. » (*Id.*)

BÉLGICA.

BRUSELAS, 10 de enero. — El general Nipels ha salido ayer noche de esta ciudad para Amberes. Corre aquí la noticia de que el príncipe de Sajonia-Weimar se ha puesto en marcha nuevamente con una columna de tropas holandesas, y que se dirige ácia Turnhout.

El belga dice, que se asegura que el príncipe de Sajonia-Weimar ha tratado, aunque sin fruto, de abastecer la plaza de Maestrich, que se dice que no tiene ya víveres mas que para quinze dias cuando mas. Se sabe por una carta interceptada á un emisario del general Dibbets, y que este dirigia al príncipe de Sajonia-Weimar, que la guarnicion y los caballos se habian puesto á media racion. (*Id.*)

Escriben de Amberes con fecha 8 de enero: « la division de infantería, que fué número 17, que habia venido de Gand, ha

partido de aquí el jueves ocultamente, no para Wesweszel, como se decía, y como habíamos anunciado, sino para el interior: hay quien diga que para la provincia de Lieja.

« La division que fué número 3.º, que estaba alojada en los arrabales desde que llegó de Mons, ha entrado en la ciudad para dar el servicio de la plaza. » (Id).

Del 11 de enero. — De los alrededores de Maestricht escriben con fecha de 8 de enero.

« El capitán Lucas está en Nocht con 80 hombres de caballería.

« M. de Pontécoulant está en el castillo del conde de Merode en Petershen.

« Westwezeth, Wolder, y Heiss están llenos de tropas hasta el extremo de haber 60 hombres en una casa.

« Ayer un oficial y 12 coraceros de la guarnición de Maestricht, con motivo de hacer un reconocimiento fuera de la puerta, se desertaron y se dirigieron á Lieja.

« La comunicacion con Maestricht es ya imposible. Se trabaja dia y noche en abrir zanjas y colocar baterías contra la ciudad. El cantón de Mechelen, y siete pueblos del de Bilsen proporcionan todos los dias 200 trabajadores.

« Las tropas del general Mellinet se han apoderado en Smermac de un barco cargado de heno y vinagre para la guarnición holandesa. » (Id).

— La guarnición holandesa de Maestricht hizo el 7 una salida, separándose muy poco de la ciudad.

— Los lanceros que están de guarnición en Malinas parten mañana para Limburgo.

— Cartas llegadas ayer de la Flandes oriental anuncian que los holandeses se habían adelantado hasta el Eccloo, y habían obligado á 300 hombres de nuestras tropas á retirarse á esta pequeña ciudad. El general Duvivier, que manda en Gand, ha tomado desde luego todas las disposiciones necesarias para que los holandeses se arrepientan de su audacia. Tenemos en Gand caballería y artillería; y el regimiento de caballería que se organiza en Tournays, [podrá también en caso de necesidad hacer la campaña en Flandes. (Id).

FRANCIA.

PARIS, 13 de enero. — Se lee en los Debates: Hace algunos dias que en las concurrencias y en los periódicos se trata de los presentes que se han hecho á M. de Martignac por la familia de M. Polignac, y que el primero se ha negado á admitir. Los pormenores que hemos sabido, y que nos parecen dignos de toda confianza son los siguientes. La familia de M. de Polignac ha empeñado á M. de Martignac para que acepte un testimonio de su reconocimiento: se ha valido para conseguirlo de cuantos medios ingeniosos puede dictar el deseo de lograr su intento. Parece que la respuesta de M. de Martignac ha sido constantemente, de que no había aceptado la defensa de M. de Polignac como abogado, pues que hacia doce años que no pertenecía á esta profesion: que la naturaleza de los sentimientos, que le habían determinado á tomar sobre sí un encargo tan difícil, no podía conciliarse con ninguna especie de recompensa pecuniaria, bajo cualquier forma que la delicadeza se le presentase. — Este rasgo de M. de Martignac es tanto mas admirable, cuanto que, como se sabe, ha salido sin caudal de los altos empleos á que lo habían llamado sus talentos en estos últimos años. (Id.)

Escriben de las fronteras de Suiza, que estan muy ocupados en armar los contingentes, que pueden formar un ejército de 6000 hombres, pronto á marchar dentro de pocos dias á la defensa de las fronteras: pero será menester que la guerra sea inevitable, y esté declarada, para que se ponga en marcha. Los soldados se quedarán en sus casas; y solo los gefes estarán en los sitios determinados, y dispuestos á reunir sus divisiones á la primera señal.

Se ocupan en muchos cantones en hacer alteraciones mas ó menos completas en sus constituciones: hay tendencia á la democracia. El cantón de Berna es el mas amenazado, por ser donde reina mas la aristocracia: es muy difícil de contentar los deseos de las pequeñas ciudades: el buen sentido en que estan los paisanos es el único contrapeso que hay. (Id.)

En una carta de Heminga del 7 de enero, se lee lo siguiente. « Los habitantes de la campiña de Basilea reunidos en número de 8000 (otros dicen 12000) quieren obligar á la ciudad á que les haga ciertas concesiones que no puede ó no quiere acordarles. El gobierno se ha puesto en manos de una comision municipal.

« Las cosas han venido á tal extremo, que una parte de los habitantes de la campiña, que estan armados en gran número, no hablan nada menos que de tomar la ciudad por asalto, entregándola al saqueo.

« Los habitantes de Basilea preparan la mas viva resistencia.

« Los dos bandos están enfrente uno de otro: todavía no ha corrido la sangre; pero hay motivos para temer que pronto se verán todos los horrores de una guerra civil.

« La proclama dirigida á los habitantes de la campiña por los vecinos de la ciudad ha hecho perder alguna fuerza á la agitacion de los espiritus. Sin embargo este negocio está lejos de verse concluido, y esto no puede estar mas inquieto.

« Se han tomado medidas para prevenir una violacion del territorio, y para hacer respetar el principio de la no-intervencion. (Id).

ESPAÑA.

MADRID, 13 de enero. — SS. MM. y su augusta hija siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes.

Por el ministerio de la guerra se ha comunicado al comandante general de la guardia Real de caballería con fecha 30 de noviem-

bre de 1830 la real orden siguiente: « He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la consulta que V. E. dirigió á este ministerio de mi cargo, en que hace referencia de lo ocurrido entre el brigadier marqués de Van-marc, teniente coronel mayor del regimiento de Granaderos á caballo de la guardia Real y D. Julian Gonzalez, sobre preferencia en el inquilinato de una casa sita en esta corte, reclamando en consecuencia una soberana resolucion que aclare terminantemente la que deben tener los militares para ocupar las que haya vacantes, con arreglo á lo mandado en las Reales órdenes de 11 de marzo de 1790 y 3 de junio de 1805, ó bien que se deroguen estas para evitar el desaire que sufre el que apoyado en ellas reclama el derecho que le dan y parece quieren desconocer las autoridades civiles; y S. M. en vista de todo, conformándose con lo expuesto en el particular por su consejo supremo de la Guerra, ha tenido á bien mandar: 1.º Que se guarde á la milicia el privilegio de preferencia en los nuevos arrendamientos de casas, segun se halla establecido en la ley 7.ª, tit. 10, lib. 10 de la Novísima Recopilacion, y en la ley 1.ª del mismo tit. y lib. de su suplemento. 2.º Que aun cuando la aplicacion de esta prerogativa sea de las justicias Reales ordinarias de los pueblos, no por ello se forme pleito ni causen derechos, bastando que el oficial pase oficio por sí ó por conducto de sus gefes á la autoridad civil solicitando la preferencia en la casa desocupada ó próxima á estarlo, cuando haya de entrar nuevo inquilino que no sea el dueño ó su familia: y 3.º Que decretada la entrega de las llaves para su tiempo oportuno, si ocurriese oposicion del dueño ó administrador, se le oiga de plano sin estrépito forense, evacuándose la resolucion en juicio verbal; sin admitirse otras excepciones que la de no desocuparse la casa, ó la de que cuando acudio el militar se había empezado á mudar el nuevo inquilino, sin que sirva de pretexto el que la tenga pedida ó contratada, siempre que se halle vacía ó estando para mudarse el que la habite.

CAMBIOS. Lóndres á tres meses 37¼. — Paris, 15 17. — Cadiz, par. — Sevilla, par. — Málaga, ½ b.º dinero. — Valencia ½ d.º — Alicante, par. — Granada, ¼ d.º — Zaragoza ¾ d.º — Santander, ½ á ¾ b.º — Bilbao, ½ á ¾ id. — Barcelona, á pesos fuertes, ¼ id. — Coruña, 1 á 1¼ d.º — Santiago, 1 á 1¼ id. — Descuento de letras 4 p.º al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. 32 á 31½
Vales no consolidados. 10 dinero.
Intereses y deuda sin interes. 5.

Obras, plantíos y ensayos agronómicos hechos en Sevilla.

Las obras de recreo y utilidad promovidas por el Exmo. Sr. D. José Manuel de Arjona, asistente en comision de Sevilla, de que la Gaceta de Madrid ha dado noticia varias veces, han recibido y reciben cada dia nuevos aumentos, debidos á su ilustracion y actividad incansable. El bello templete gótico que encierra la máquina de vapor para el riego del arbolado y de algunas tierras á orillas del Guadalquivir, se ha concluido ya con todos los ornatos correspondientes á su estilo, y ofrece con el paseo que le rodea, un extraño y agradable punto de vista para la multitud de pasajeros que arriban en los barcos de vapor á la ciudad. (1) El inmediato jardin de las Delicias construido, por el mismo Sr., acrecentado con variedad de árboles exóticos, cubierto en todas las estaciones del año de una copia inmensa de flores, prolonga esta agradable perspectiva, continuada por el paseo de Bella-flor, hasta cerca de la Torre del Oro, donde demora el embarcadero. Subiendo de allí á la ribera, encuentra el forastero sorprendido el nuevo jardin de la Reina CRISTINA, formado entre el rio y la muralia de la ciudad, el mas bello y bien discurrido que pueda imaginarse. Es maravillosa la vegetacion y brillante frondosidad de estos jardines, recién plantados sobre yerbos y muladares, convertidos como por encanto en amenisimos vergeles, cuales se ven apenas en los mas célebres pueblos de Europa.

Al último de ellos, separado por el arroyo Tagarete de la extensa alameda que sigue hasta la puerta de Triana, se ha dado comunicacion directa, construyendo un nuevo y sólido puente de fábrica para la gente de á pie, y dejando para los carruages el que se conserva de antiguo sobre el embocadero del arroyo, y causa algun rodeo por su distancia. El nuevo puente, formado por un arco elíptico

(1) A este templete se ha puesto en dos lápidas la siguiente inscripcion latina y castellana:

FERDINANDO. VII. REGE. PIO. FELICE. RESTITVTORE
AMBVLACRA. VETERA. REPARAVIT. NOVA. CONSTRVXIT
PLANTARIVM. AD. RENOVATIONEM. ARBORVM. CONSEVIT
TANDEM. INSTRVCTIS. AQVAEDVCTIBVS
MACHINAM. VAPORE. CONCVTAM
ARBVSTIS. SATISQVE. VICINIS. IRRIGANDIS. CONSTITVIT
AEDICVLA. GOTHICA. DECORAVIT
JOSEPHVS. EMM. DE. ARJONA. PRAEFECTVVS. VRBIS
AN. MDCCCXXXVIII.

SIENDO REY D. FERNANDO VII, PIO, FELIZ, RESTAURADOR,
DON JOSÉ MANUEL DE ARJONA, ASISTENTE DE LA CIUDAD,
RENOVO LOS PASEOS ANTIGUOS: HIZO OTROS NUEVOS:
FORMO UN PLANTEL PARA LA REPOSICION DE LOS ARBOLES,
CONSTRUYO CAÑERIAS:
PUSO, Y EXORNO CON UN TEMPLETE GOTICO,
ESTA MAQUINA DE VAPOR,
PARA REGAR LAS ALAMEDAS Y LOS SEMBRADOS INMEDIATOS.
AÑO DE 1829.

de 30 pies de luz, y losado en toda su extension, tiene 120 pies de largo con sus engradas, 42 de ancho en estas, y 24 en la parte interior que descansa sobre el arco; con bella baranda de hierro en el centro, y en los extremos pretiles y acroteras con muy elegantes ornatos. — El camino de Dos-Hermanas y Utrera, que principia al término opuesto de Bella-flor, destruido é intransitable por mas de media legua el invierno pasado, se ha reconstruido tambien con buen cimiento, sólido piso y cunetas para el desagüe. Ademas de estas obras y paseos magníficos, unos de ellos nuevos y los demas renovados por dicho Sr., está formando en la actualidad al lado del de Bella flor, contrapuesto al de las Delicias, otro campestre de unas 16 aranzadas de extension, cruzado por calles de árboles extraños, aclimatados en el plantel que ha dispuesto el mismo, y embellecido por una huerta lindera que le ha agregado, y se poblará toda de frutales.

Este celoso magistrado, que consulta en sus obras no ménos á la utilidad que al placer, ha promovido varios experimentos agronómicos en un establecimiento rural formado por él con este objeto, ensayando á presencia de los labradores diversas máquinas é instrumentos que ha traído de otros países, como la sembradora inglesa de Cook, los arados de vertedera y de ruedas, la grada y otros, dando á conocer prácticamente su manejo y ventajas; y ha fomentado y conseguido la aclimatacion de plantas y frutos de distintas regiones, y muy principalmente del arroz de secano, que al beneficio de evitar las estancaciones mal sanas de agua, añade la facilidad de criarse en terrenos escasos de riego. El ensayo de este cultivo hecho en el año próximo ha dado los resultados siguientes.

Arroz de Puerto Rico. En un espacio de 3 aranzadas y 110 estadales de tierra bien barbechada y labrada con tres rejas de arado, igualada despues y compartida en canteros y en eras proporcionadas con sus caceras para riego, se sembraron á golpes con un pie de distancia entre sí, dos arrobas de grano que se habia tenido en remojo de agua clara 24 horas. En cada golpe ó casillero se desmenuzó bien la tierra, y se echaron ocho ó diez granos un poco apartados cubriéndolos con una tanda de tierra de dos dedos de grueso, y regándolos en seguida. La siembra principió á mediados de marzo y se concluyó en 10 de abril: el arroz nació prontamente; pero se mantuvo débil y amarillento por el mucho frio de la primavera pasada, hasta fin de este mes en que se sintió ya la venida del calor en aquel clima. La tierra crió por este retardo tanta yerba, que fue menester darle tres escardas. No se regaba entonces mas de una vez á la semana; pero notándose en junio el corto adelanto del sembrado, se repitió el riego cada tres dias; con lo cual tomó un grande crecimiento, frondosidad y verdura, subiendo las plantas á mas de cuatro pies, y cerrándose hasta cubrir enteramente el terreno. Las panojas (que no se lograron en las eras sembradas del mismo grano en el año anterior), se mostraron con mas abundancia en las tierras de mejor calidad y mas riego. Hubo plantas que dieron hasta 20 cañas, terminada cada una por una panoja de mas de terciá, cargada de grano muy blanco y mas crecido que el comun de Valencia, que llegó en setiembre y octubre á su completa madurez. De esta siembra se cogieron 15 fanegas de muy excelente calidad. — Tiene este arroz por enemigo una oruga que descubrió el mismo Sr Asistente, la cual siendo casi imperceptible al principio, se introduce en la caña, y le quita el jugo, royéndola interiormente: las panojas se ponen en tal caso blancas al tiempo de madurar, y se secan antes de producir el grano. Es menester cortar todas las cañas acometidas de ella antes que se propague. Tambien se llevan muchos granos los gorriones y otros pájaros.

Síguese de las observaciones hechas, que el arroz de Puerto Rico es de gran produccion y bondad, y puede propagarse en los terrenos fuertes de muchas provincias del reino, especialmente de Andalucía: que la tierra ha de labrarse muy bien y no debe sembrarse del mismo grano dos años seguidos: que necesita de mucha humedad, sin embargo de colocarle entre los de secano porque le bastan los riegos periódicos, sin tener anegado el terreno como en Valencia. Se da bien en las marismas y sitios bajos, donde se cria con aguas salobres en Puerto Rico.

Arroz de monte ó de secano. Ya en los ensayos de 1829, se mostró el extraordinario rendimiento de esta semilla. El año último se sembró desde el 12 de abril á 20 de mayo en dos aranzadas y media de tierra bien labrada, media fanega de grano con el peso de 33 libras, parte á golpes ó en casilleros, parte á chorriillo ó en sulcos, parte tirándolo como el trigo. De todas maneras ha producido con igual lozania abijando extraordinariamente y criando hermosas y bien granadas panojas. A los dos meses principió á florecer; á mitad de agosto estaba ya hecha la recoleccion. Sin embargo de que los solanos y excesivos calores que sobrevinieron en julio, cuando estaba cerniendo la flor y perfeccionándose el grano, arrebataron la mayor parte de la cosecha, todavía se recogieron 25 ½ fanegas.

Este arroz se da bien en todos los terrenos, y mejor en los de buena calidad: es el que mas sufre la sequedad, pues aun en países cálidos no necesita mas de un riego cada seis ú ocho dias: requiere tierra bien labrada y muy limpia de malas yerbas, dándole cuantas cardas sean necesarias para este fin; este ha sido el principal costo de su cultivo. Es sin embargo tan bien contentadizo y feraz, que sembrado sin labor alguna y abandonado á la estacion sin escarda ni riego, ha producido en el coto de Doña Ana, en las orillas de aquel río, granos tan llenos como los cultivados. El ilustrado agrónomo que ha dirigido los experimentos anteriores, cree que, bien cultivado y sin contratiempos, produce 100 por simiente; y cita entre otras una experiencia hecha por él en Málaga el mismo año en una huerta de D. Miguel Crook, donde de una libra sembrada en mayo se cogieron 103 en agosto. Su grano es mas pequeño, pero en nada desmerece del comun. Aunque la planta crece poco y su panoja es menor que la del arroz de Puerto Rico, ocupa ménos sitio porque no se ensanchan tanto las macollas, y cabe mayor número de ellas en igual espacio.

Es indudable que esta especie de arroz puede darse en casi todas

las provincias de España, y aun servir en algunas de segunda cosecha por el corto tiempo en que se cria; siendo su cultivo, desconocido de nuestros labradores, un copioso manantial de riqueza. El Sr. Asistente ha determinado dar porciones de este grano á todos los que lo pidan para sembrar, acompañando las instrucciones sobre su cultivo. — Tanto en este como en el de Puerto Rico, han nacido algunas panojas con aristas semejantes á las del trigo y cebada, y observándose otras variedades que se han separado para su reproduccion.

Entre las diversas especies raras, criadas el año anterior en el plantel de que hemos hablado, se hallan actualmente 80 arbolitos de cedro de la Habana de tres pies de altura, plantados al descubierto, que habiendo resistido la intemperie y estraordinarios frios del invierno de 1829, dan esperanza de prevalecer y conaturalizarse: adquisicion de la mayor importancia en un país escaso de maderas de buena calidad. Este es uno de los árboles mas apreciables por el grueso y elevacion de su tronco, por su duracion y solidez para construcciones civiles y navales, y por su finura para muebles de casa.

Aplaudiendo el ilustrado zelo del Sr. Asistente de Sevilla, autor de tan útiles empresas, es justo tributar el debido elogio á la inteligencia y laboriosidad del célebre profesor D. Claudio Boutelou, que ha dispuesto las plantaciones y conducido la cultura, y del acreditado artista D. Melchor Cano, arquitecto de la ciudad, que ha trazado y dirigido todas las obras de construccion.

VARIEDADES.

De los jóvenes y los estudiantes.

Desde que existen en el mundo sociedades políticas, se ha creido que las obligaciones propias de la juventud son la docilidad y el amor á sus padres, mayores y magistrados; un decoro modesto en la conducta: silencio y respeto ante los hombres y ancianos, de cuya experiencia debe aprender y por cuyos consejos debe dirigirse. Esta creencia general de todos los pueblos, así antiguos como modernos, se funda en la naturaleza misma de las cosas. Dotada la juventud de pasiones vigorosas y de una fantasia ardiente, sobre las cuales tiene aun poca fuerza la razon, necesita mas bien de freno que de estímulo; y si se han de dirigir sus fuerzas de un modo conveniente á ella y al estado, es preciso domarlas con el consejo, el mandato y la ley. Todos los escritores políticos, todos los moralistas han inculcado la necesidad de imponer á la juventud irreflexiva, presuntuosa é inconstante el yugo de la autoridad. Estaba reservada á nuestro siglo, que dicen que es el de las luces, la completa emancipacion de la juventud: no decimos bien; su dominio sobre la sociedad. Aquella antigua máxima *del vigor de los jóvenes dirigido por la experiencia de los ancianos*, es una máxima antigua; es decir, una cosa que huele á vieja, que fastidia, como todas las verdades morales, á fuerza de haberse repetido, y que es necesario que ceda á los nuevos principios de moral política, que solo por ser nuevos, si no son mejores, divierten mas, y nos libertan de la monotonía. ¿Quién puede sufrir una verdad, que tiene de fecha treinta siglos, y que puede conocer cualquier hombre, aunque su inteligencia sea muy corta?

Nosotros ni negamos ni podemos negar á la juventud bien educada las brillantes cualidades que distinguen á este venturoso periodo de la vida humana. A él pertenecen en su mayor exaltacion todas las sensaciones benéficas del corazón humano: la amistad, el amor, la compasion mas tierna, el celo por el bien de sus semejantes. El joven lleno de vigor y de esperanza, desconoce el miedo, es idólatra del honor, confiesa sus yerros y los repara con la misma facilidad que los comete, y parece incapaz de aquellas pasiones ó viles ó rencorosas, que solo pueden adquirirse contagiándose con la perversidad del siglo. Estas prendas, que son propias de la juventud (pues los vicios contrarios son mas bien excepción que regla) no bastan sin embargo á dirigirla bien, y mucho menos á hacerla capaz de dirigir á los otros. Porque ¿de qué sirve el deseo del bien, por mas enérgico y activo que sea, si no se conocen los caminos que conducen á él, si no se posee la prudencia y constancia necesaria para conseguirlo; en fin, si se ignoran los obstáculos que se encontrarán, y por consiguiente los arbitrios para vencerlos?

La juventud, por mas instruida que sea, carece del gran libro de la vida, de la gran ciencia del desengaño y del escarmiento: se mueve por sentimiento mas bien que por razon, y deja facilmente, por seguir el placer, todas las demas empresas. Un dia se volvió loco el pueblo de Atenas, y despreciando los prudentes consejos de Nicias, puso su suerte en manos del joven Alcibiades. Lloró despues su locura con lágrimas de sangre; y sin embargo pocos han poseído las cualidades del sobrino de Pericles: pocos han merecido tan justamente la idolatría de los Atenenses. El mismo Alcibiades, que en su juventud pervirtió y arruinó la república, la salvó despues cuando su juicio se habia perfeccionado con la edad. No hay ningún hombre, cuyas ideas á los 40 años sean las mismas que á los 20. Este fenómeno es general, y él solo demuestra, que los jóvenes, admirables para obrar por consejo y direccion ajena, rara vez pueden dirigirse con felicidad por sí mismos; y mucho ménos, influir en las operaciones de los otros.

Esta verdad se hace mucho mas notable en la política: porque no es ciencia de sentimiento, sino de cálculo, ni valen en ella los raptos de una imaginacion poética, sino las combinaciones detenidas de un espíritu matemático. La improvisacion puede ser útil á veces en todos los ramos de los conocimientos humanos: en aritmética y en política guía seguramente al error. Se vé, pues, que la juventud mas ávida de afectos que amiga de reflexionar, mas propensa al placer que al trabajo, mas fácil de ser dominada por una idea simple y esclusiva, que capaz de combinaciones sagaces, en fin,

presuntuosa por la sobreabundancia de vida y de vigor, pero inconstante en sus planes y deseos, ni puede ni debe tener en la sociedad otro oficio que el de obedecer, y obediendo aprender á mandar un día. Nosotros le negamos, en bien suyo y de la sociedad, la influencia política que algunos novadores le conceden generosamente, y que ella, dispuesta por lo comun para todo lo que puede dañarle, acepta con placer y presunción.

Hemos visto la juventud de las escuelas de París, obediente á la voz del gobierno disipar con la persuasion y el buen modo los siniestros grupos que el 22 de diciembre aterraban con sus vociferaciones las calles de aquella capital. Nosotros somos justos, y nada encontramos que reprehender, antes bien mucho que alabar en esta accion, aunque siempre nos parece triste un estado de cosas en el cual se da tanta importancia á la juventud. Dígalo el ver, que apenas concluyeron su honrosa mision, 300 de ellos firmaron una especie de proclama indecorosa para el gobierno, en la cual tomaron la iniciativa sobre materias muy graves y de muy difícil y aun peligrosa resolucion. Las sabinas, interponiéndose entre sus padres y los romanos, terminaron una guerra casi civil: mas se volvieron, hecha la paz, á sus obligaciones y menesteres domésticos, y no tuvieron la presuncion de dictar leyes á los pueblos reconciliados.

Un diputado ha dicho en la cámara, disculpando la indecorosa protestacion de los jóvenes contra el hacimiento de gracias que se les prodigó, « que la juventud es el *porvenir* de la patria, y por tanto que debe hacerse caso de sus opiniones. » Esta consecuencia es absurda, porque supone que los jóvenes tendrán, cuando lleguen á edad madura, las mismas opiniones que hoy tienen, y no hay suposicion mas gratuita, ó por mejor decir, mas falsa. Tambien son los niños el *porvenir* de la patria: ¿debemos por eso respetar, como los padres débiles, sus pasiones y caprichos?

Hay ademas otro peligro, en que no han reflexionado los que tan ampliamente conceden á la juventud una influencia política. En general, los jóvenes no gustan de frenos ni de leyes: los perversos desde muy temprano, porque quieren correr á todo su placer la carrera del vicio: los buenos y virtuosos, porque amando el bien por sentimiento, creen que este solo basta, y se indignan de todo yugo como indecoroso á la naturaleza humana. Unos y otros no hacen mas que obedecer á sus afectos, únicas guías agradables para aquella edad. Una sociedad en que mandaran siempre los jóvenes no tendria leyes: porque ni las necesitarian, bastándoles la fuerza y el vigor de la edad para sostener su poder, ni les gustaria imponer á los demas un freno inútil. ¿Es asi como debe gobernarse la sociedad política? El mundo que habita la juventud, es ideal como sus esperanzas: el mundo verdadero es el de la esperiencia y del desengaño: ese no le conocen los jóvenes y así no pueden gobernarlo.

Lo que hemos dicho de la juventud, se aplica con tanta mas razon á la que se dedica á los estudios, cuanto no hay ni ha habido estudiante alguno, un poco aprovechado que no haya sido acometido, por mas ó ménos tiempo, de aquella calentura literaria, llamada comunmente pedanteria. Esta se opone á los progresos del estudio: ¿qué daños no causaria si se introdugese en el gobierno! Todos saben (menos los estudiantes) que en las escuelas públicas ni se enseñan ni se pueden enseñar las ciencias: sino solo el método que ha de seguirse para aprenderlas despues por sí mismo el que desee penetrar en su santuario. ¿Qué derecho, pues, tienen los alumnos para que se atienda á sus opiniones; cuando no pueden conocer, sino el vestibulo de las facultades morales y políticas, hasta que un estudio mas meditado y profundo, y frecuentes aplicaciones á la historia anterior y contemporanea les hagan familiares los principios de estas ciencias? Y aun despues de mucha lectura y meditacion, habrán de aguardar á las lecciones de la esperiencia para fijar con solidez sus ideas. En fin, los que estudian medicina, química, matemáticas y literatura, facultades que nada tienen que ver con la ciencia política, ¿por qué se han de creer llamados para dictar sus opiniones á la sociedad? Ni un teorema de Newton ni una Oda de Horacio ni una descomposicion química sirven para formar un legislador.

La influencia concedida á la juventud estudiosa no producirá mas efecto que lanzarla en el caos de la política, distraerla de sus estudios, hacerla mas indócil de lo que es, á la voz de los mayores y al freno de las leyes, y en fin, desmoralizarla completamente, añadiendo al fuego de las pasiones, que es natural en ella, el de los partidos que se disputan la supremacia. Ya en muchos colegios de Francia se ha conocido, por las rebeliones de sus alumnos, como entienden estos la parte que se les quiere dar en los negocios públicos. En Munich acaban de causar tal turbulencia, que el rey de Baviera se ha visto obligado á mandar que se cierre la universidad, y en Francfort han apedreado las ventanas del director del Gimnasio. Pero los hombres de Alemania no son tan suaves con los alumnos como los de otras partes, y no parece que se resignan á que los gobierne la juventud.

Dejémosla, pues, como la razon y la esperiencia de todos los siglos la han puesto. ¿Qué herencia mejor que ser desde ahora la esperanza de la patria, y algun día su gloria y su defensa? No destruyamos la virtud que le es mas necesaria, destruyendo su docilidad. Estudie, calle y observe: y sobre todo desconfie, aun mas que de su misma presuncion, de los novadores que solo la lisonjean y afectan entronizarla, para hacerla ciego y fanático instrumento de su ambicion.

Papeles de Paris del 15. Escriben de Petersburgo, fecha 25 de diciembre: « Cuando supo S. M. la llegada de MM. el príncipe Lubecki y el conde Jesierski mandó que se detuviesen en Narva, y que el conde Grabowski, ministro de estado del reino de Polonia escribiese á M. Lubecki, que S. M. no sabia el motivo de

su viage, y que si traia delegacion de un poder no dimanado de la voluntad del soberano, S. M. no podia admitirlo ni en su presencia ni en su capital: pero que si el objeto de su viage era conforme á los deberes del destino que el príncipe obtiene de la confianza de S. M., le admitiria y oiria en calidad de ministro de hacienda del reino; y que al conde Jesierski no podria dársele autorizacion para ir á Petersburgo sino en calidad de nuncio de la dieta de Polonia. El príncipe Lubecki respondió así: *Narva 23 de diciembre.* « Acabo de recibir el oficio en que V. E. me manifiesta las determinaciones de S. M. con respecto al conde Jesierski y á mi; y me apresuro á daros parte, Señor conde, del motivo de nuestro viage. Encargado por el consejo de administracion de presentar al pie del trono su informe sobre los sucesos que acaban de pasar en Varsovia, voy, como ministro del Rey, á ofrecer á S. M. los detalles de todo aquello de que he sido testigo: y nunca habria aceptado la mision de parecer en presencia del soberano con otro título. Como el oficio de V. E. me anuncia que en este caso S. M. se dignaria recibirme y oirme, igualmente que al conde Jesierski, nuncio de la dieta del reino, os pido que impetris la autorizacion suprema para pasar á Petersburgo. » En consecuencia dió orden S. M. para que se les permitiese llegar á la corte. »

En la sesion del congreso belga del 12 de enero se trataba la cuestion de si el congreso belga debia enviar comisarios á Londres y á París. M. Gendebien en un largo discurso manifiesta que si la mision de estos comisarios es para solicitar la agregacion á Francia, ó un hijo de S. M. Luis Felipe por rey, la cree inútil. Cita las mismas palabras que le dijo el rey de los franceses: « M. Gendebien, sois padre de una familia casi tan numerosa como la mia, y podeis mejor que nadie copocer cuan agradable seria para un padre ver á uno de mis hijos llamado al trono de Bélgica por el voto libre y espontaneo del pueblo belga. . . Me es penoso decir que nunca podria aceptar los deseos del congreso. Una guerra general seria la consecuencia necesaria de mi aceptacion: y ningun interes me podrá determinar á hacer que me acusen de haber causado una conflagracion universal por colocar á mi hijo en un trono. Por otra parte, pocas veces sale victoriosa la libertad de una guerra: tenéis, como nosotros, interes en conservar la paz: pero si vuestra independencia fuese atacada, no dudaria en sostener vuestra causa; y estoy persuadido que toda la Francia me auxiliaria para ello. » El orador concluye proponiendo al príncipe Oton de Baviera, que proporcionaria una alianza con Francia y el reconocimiento de Austria, y facilitaria el de Prusia. Cree que para lograr el de Inglaterra y Rusia, seria útil enviar comisarios.

Papeles de Paris del 16 de enero. Nada contienen de importante sino una larga discusion que hubo en la cámara de los diputados del 15 con motivo de una peticion, que proponia la agregacion de la Bélgica á la Francia. El general Lamarque hizo una larga y vehemente invectiva contra los tratados de 1814 y 1815, y contra las potencias que concurrieron á ellos. M. Sebastian respondió: « seria un ministro imprudente el que con motivo de una peticion tratase en la cámara cuestiones de paz y de guerra, cuando están abiertas negociaciones, cuando de estas negociaciones depende quizá la suerte de Europa. » Añade que se han atribuido á los ministros de S. M. expresiones indignas de ellos: y que « él no evitará nunca la responsabilidad de sus acciones, de sus palabras ni de su silencio; »

M. Casimiro Perrier, presidente, cedió la silla á M. Benjamin Dessert, y responde á algunas acusaciones que M. Lamarque hizo contra el ministerio anterior. M. Guizot dijo que el peor de los sistemas era el de la primera revolucion, es decir, el de la guerra y la propaganda.

M. Mauguin hizo presente la necesidad de la guerra si la Francia ha de recobrar las fronteras que le faltan, y no ha de esponerse á ser acometida. Habló de la posicion hostil de las potencias, empezando por la Inglaterra, « la cual ha provocado los armamentos de España y de Piamonte: porque la España está en armas, y vosotros no lo sabeis. » (1) M. Dupin mayor respondió, que la nueva revolucion no debe seguir los errores de la antigua: que no haber reconocido los tratados de 1814 y 1815, en el mes de agosto pasado, habria sido declarar la guerra: « y ¿qué fuerzas teniamos entonces para hacerla. »

Ultimamente se adoptó el orden del dia en cuanto á la peticion

(1) España no tuvo necesidad de que nadie la estimulase á defender sus fronteras y armarse en favor de los derechos sacrosantos de su Rey, cuando unas y otros eran acometidos por los emigrados, sin que se supiese á quien servian, de vanguardia. No es cierto lo que dice M. Mauguin, á saber, que en el día está España en armas, entendida esta frase en su rigorosa significacion: pero se halla dispuesta á estarlo, como toda nacion, que conoce lo que debe á su dignidad, en el momento que sea ofendida: en cuyo caso todos los españoles se levantarán como un solo hombre, sin necesidad de esos preparativos misteriosos y solicitados por la Inglaterra que supone M. Mauguin.

Alcance del 17. La Gaceta inserta un manifiesto del príncipe de Orange á los belgas, proponiéndose por candidato, en razon de que su nombramiento venceria de una vez todas las dificultades y aseguraria la paz. — En todos los cantones de Suiza se esparcen proclamas pidiendo el gobierno de los Estados-Unidos. Los armamentos continuan en toda la Suiza, y ya se ha nombrado el general que ha de mandar las tropas. La Albania está completamente pacificada y ha admitido el sistema de tropas regulares.

Bolsa de Paris del 15 de enero. El cinco por 100, 93 fr. 80 c. El tres por 61 fr. 65 c. - Acciones, 1500. - Empréstito Real de España, 60⁵/₈ - Renta perpetua, 46¹/₈. - CAMBIOS. Amsterdam, 57. - Londres, 25 fr. 5 c. - Madrid, 15 fr. 40 c. - Bilbao, 15 fr. 45 c. - Consolidados de Londres el 14, 82³/₄.